

## ¡NO TE DEJES SORPRENDER!

El ITBMS es el impuesto más auditado en Panamá y en la situación actual del país, la DGI está fijando su mayor atención en **“fiscalizarlo con mucha más rigurosidad”**.

Seminario 100% Práctico y Consultivo

# “EL ITBMS”

\* Actualizaciones sobre su cobro, declaración, créditos fiscales, exoneraciones, registro contable y muchísimo más...



### BENEFICIOS AL PARTICIPAR:

- En esta completa capacitación, te actualizarás integralmente sobre el impuesto ITBMS - ¡EL MÁS AUDITADO EN PANAMÁ!
- Conocerás acerca de las diferentes formas y circunstancias bajo las cuales aplicarlo, sus implicaciones, pago, exoneraciones, todo lo concerniente a su operación contable y mucho más.
- Además, recibirás una explicación en cuanto a la forma sencilla y correcta de llenar y presentar a la DGI el **formulario 430**.

### CONTENIDO:

1. Nacimiento de la obligación tributaria.
2. Base imponible.
3. Tarifas y otras alícuotas del impuesto.
4. Jurisdicción del impuesto.
5. Cuándo se pierde la condición del contribuyente.
6. Tipos de declaraciones (normal, sin operaciones y ocasional).
7. Presentación rectificativa vs. original.
8. Certificado de no contribuyente del ITBMS.
9. Obligación de documentar.
10. Requisitos especiales de documentación.
11. Liquidación del impuesto.
12. Cómo solicitar créditos fiscales.
13. Formas de aprovechar la prescripción del pago del ITBMS.
14. Exoneraciones al pago del ITBMS.
15. Sanciones y defraudación fiscal.
16. Preparación de la declaración de ITBMS.
  - Puntos de conciliación del formulario 430 de ITBMS.
  - Los 4 pasos al declarar.
  - Conciliación con el impuesto a la renta.
17. Precios de transferencias.
  - Operaciones de resultados.
  - Operaciones de balance: activos.
  - Operaciones de balance: pasivos.
18. Resumen tributario anual del ITBMS.
19. Agentes de retención de ITBMS.
20. Compensaciones.
  - A solicitud del obligado tributario o contribuyentes.
  - Con cuentas con el estado (procedimiento de compensación).
  - De oficio por la administración tributaria.
21. Disminución del nacimiento de la obligación tributaria.
22. Disminución de la retención para el retenido.
  - Disminución del % de retención.
  - Requisitos.
  - Efectos posteriores.
  - Retención indebida.
  - Efecto preventivo.

### INFORMACIÓN:

- Vía **ZOOM - CUPOS LIMITADOS**
- Martes 14 de enero de 2025, en cómodo horario de 1:00p.m. a 4:00p.m.
- Solo... B/. 75.° +ITBMS
- Le incluye certificado curricular de participación y literatura de apoyo digital.

### CÓMO INSCRIBIRSE:

1. Descargar el Formulario de Inscripciones haciendo [Clic aquí](#).
2. Ubicarlo en la carpeta de “Descargas” de su equipo o dispositivo.
3. Llenarlo y enviarlo.

Tel. / WhatsApp: **6042-9504** - [contacto@jbcapacitacion.com](mailto:contacto@jbcapacitacion.com)

**J.B. Capacitación Empresarial**®

Marca Registrada ®

Copyright © Todos los Derechos Reservados

“Desde 1990 contribuyendo al desarrollo de Panamá,  
fomentando valores, calidad y excelencia”

[www.jbcapacitacion.com](http://www.jbcapacitacion.com)

Tel. / WhatsApp: 6042-9504 - [contacto@jbcapacitacion.com](mailto:contacto@jbcapacitacion.com)